

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO LA-808019985-E3-2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

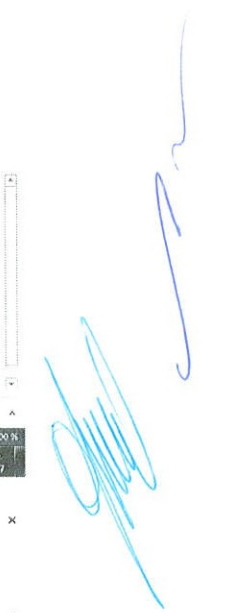
En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:30 (nueve treinta) horas del día 20 (veinte) de junio de 2017, hora y fecha señalada en la convocatoria rectora del proceso de Licitación Pública Presencial Internacional identificada con el numero LA-808019985-E3-2017, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de la convocatoria o descripción de los bienes de este proceso, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 de su Reglamento, así como, el numeral 7 de la Convocatoria, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad.

Este acto es presidido por la C.P. Miriam Gabriela López Sanchez, servidor público designado por la Oficialía Mayor, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública Presencial Internacional, a través del correo electrónico comité.compras@mpiochih.gob.mx y/o CompraNet, por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Requirente, el Lic. Francisco Abdon Portillo y el representante del área técnica, el C. Aldo Noé Márquez Rodríguez, ambos personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, quienes solventaron las preguntas recibidas.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico, de los siguientes Licitantes:

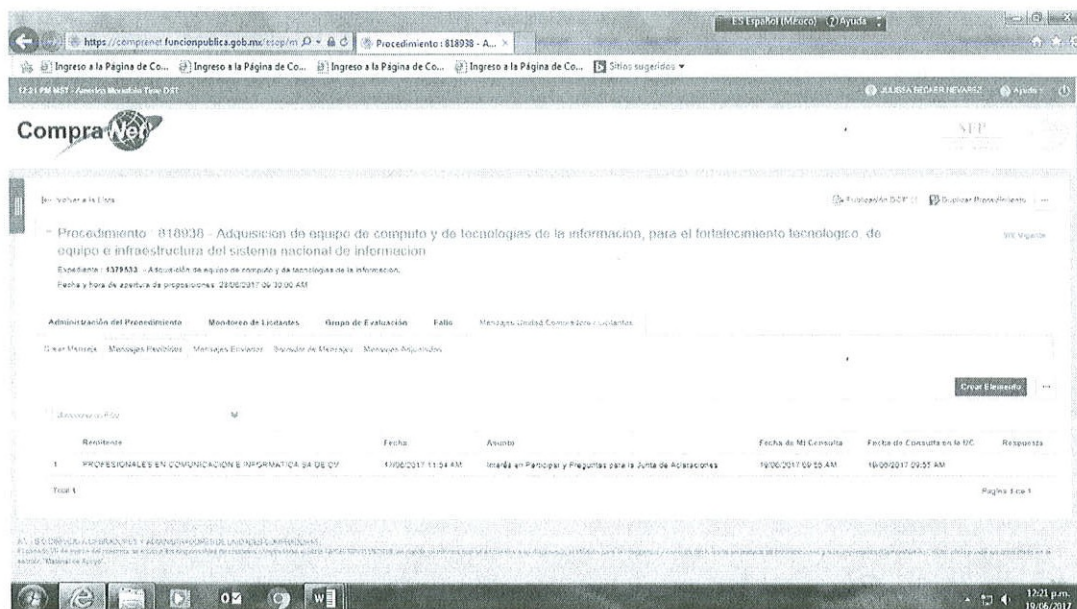
No.	Razón Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1	PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	Correo electrónico y Compranet	5
2	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.	Correo electrónico	7

Chapman H. Brown inf

A través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Razón Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1	PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	Correo electrónico y Compranet	5



Por parte de la convocante se hace la siguiente aclaración:

PRIMERA.- De conformidad con el artículo 37 del Reglamento de la Ley de la Materia, se aclara que dentro del apartado 16 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA inciso A) DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, se adiciona la fracción XIX. Manifestación bajo protesta de decir verdad, que los precios de la proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios (Anexo 19). Se adjunta a la presente Anexo 19.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., por medio de correo electrónico y compranet, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Se entiende que las especificaciones solicitadas son mínimas y las marcas y modelos son solo de referencia, que pudiéramos entregar una marca o modelo DIFERENTE que sea igual o superior en especificaciones a lo solicitado esto para no limitar la libre participación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Si, las especificaciones solicitadas son mínimas.

PREGUNTA 2: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar catálogos y/o fichas técnicas en idioma INGLÉS ya que es el que comúnmente emiten los fabricantes ¿se Acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se podrán presentar catálogos y/o fichas técnicas en el idioma inglés, siempre que se acompañe de su traducción al idioma español.

PREGUNTA 3: Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare el tiempo de entrega de los bienes y considere un mínimo de tiempo de entrega a 45 días después de la firma de contrato esto por las especificaciones especiales de los equipos y el cual es el tiempo mínimo requerido para su fabricación. Favor de aclarar.

RESPUESTA: Se aclara el tiempo de entrega de los bienes será de 45 días naturales a partir de la fecha del fallo correspondiente.

PREGUNTA 4: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar las carta de fabricante en copia y en caso de resultar adjudicados presentar las originales para su cotejo, lo anterior debido a que en ocasiones el trámite de las cartas tardan más tiempo de lo normal ¿se Acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Los documentos a que se hace referencia en las fracciones XVII y XVIII del numeral 16 incisos A de la convocatoria, deberán ser presentados en original.

PREGUNTA 5: En base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicitamos amablemente a la convocante su anuencia para la cesión de derechos de cobro a un tercero, en caso de así solicitarlo el licitante adjudicado. Lo anterior toda vez que está considerado en el artículo y ley en mención.

RESPUESTA: Si, el licitante ganador podrá ceder los derechos de cobro a solicitud escrita a la convocante. Tal situación será considerada en el contrato respectivo siempre y cuando se cumpla con los requisitos previstos en el mismo, conforme a lo señalado por la Ley de la Materia.

No se tienen más preguntas.

ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V., por medio de correo electrónico, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 6: Solicitan sistema operativo Windows 10 Pro, 64-bit, en varios idiomas como es Inglés, Francés, Español. Dado que el idioma base con el que se desarrolla el sistema operativo es el Inglés, por ser el idioma

universal, se solicita al municipio acepte como mínimo este idioma para la versión de sistema operativo solicitado.

RESPUESTA: El sistema operativo deberá estar en idioma español como mínimo, siendo opcional ofertar sistemas con diversos idiomas como el inglés o francés.

PREGUNTA 7: Solicitan MICROSOFT OFFICE Microsoft® Office Trial. Esta es una versión de office limitada que integra una marca en la fabricación de sus equipos (Dell) por lo que se solicita sea opcional o incluir la licencia

RESPUESTA: La versión de office podrá ser una diversa a la solicitada, siempre que se incluya la licencia requerida, por lo menos con un año de vigencia.

PREGUNTA 8: Indican teclado Multimedia KB216, negro, Español y Mouse Dell óptico MS116, USB, color. Como bien lo están señalando indican una marca en particular, lo cual limita la participación a otras marcas líderes en la industria. Por lo que se solicita se acepte el teclado y mouse que cada fabricante integra y fabrica en sus equipos de su misma marca. Tomando en cuenta que las marcas integran teclados y ratones de calidad

RESPUESTA: Los equipos ofertados deberán ser de una misma marca, incluyendo el teclado, monitor y mouse, sin que las especificaciones mínimas estén restringidas a una sola marca en lo particular.

PREGUNTA 9: Indican unidad lectora de memorias pero también mencionan "Sin elección de Lector de Tarjetas de Memoria". Se requiere esta unidad en los equipos solicitados?

RESPUESTA: Se elimina: "Sin elección de Lector de Tarjetas de Memoria", aclarándose que se deberán ofertar equipos con lector de tarjetas de memoria.

PREGUNTA 10: Indicar si se requieren monitores para los equipos, de ser así indicar el tamaño?

RESPUESTA: Se deberán ofertar equipos que incluyan un monitor de 21" como mínimo.

PREGUNTA 11: Los equipos deberán contar con alguna certificación?

RESPUESTA: Se deberán ofertar equipos que cuenten con certificaciones que cumplan con la NOM, ISO y EPEAT GOLD.

PREGUNTA 12: Los equipos deberán de contar con algún dispositivo de seguridad?

RESPUESTA: No es requisito, pero podrá ofertarse equipos que cuenten con algún dispositivo de seguridad.

No se tienen más preguntas.

Así mismo, se hace constar que el día 19 de junio de 2017 a las 11:49 horas fueron recibidas preguntas por parte de un licitante que se identifica como EXCELENCIA EN GUANTES, S.A. DE C.V., a través del Lic. Miguel Ángel Borunda Guerrero sin embargo no fue presentado el escrito de interés en participar en la presente licitación, ni número y concepto de la licitación para la cual son presentadas sus preguntas, razón por lo cual con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley de la Materia, 45 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, el apartado 7 de la



JUNTA DE ACLARACIONES
LA-808019985-E3-2017

convocatoria de la presente licitación pública nacional presencial, sus aclaraciones no pueden ser consideradas para la presente junta de aclaraciones.

Las preguntas del licitante IT EXPERTS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. presentadas a través de la C. Ana Karen Sandoval Perez, fueron recibidas el 19 de junio de 2017 a las 12:59 horas, sin embargo las mismas no fueron enviadas en el plazo previsto en la convocatoria, razón por la cual con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de la Materia y 46 fracción VI de su Reglamento, las mismas no serán respondidas por resultar extemporáneas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **LA-808019985-E3-2017**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, en términos del artículo 37 de la Ley de la Materia, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx, así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta última junta de aclaraciones, siendo las 9:55 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. HECTOR GARCIA ORTEGA
SECRETARIO EJECUTIVO.- SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL.

C.P. MYRNA PEÑA DOZAL
VOCAL - SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL

ING. PATRICIA L. CHAVARRIA HERNÁNDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



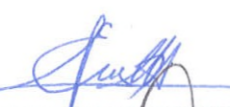
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES
LA-808019985-E3-2017


LIC. FRANCISCO ABDON PORTILLO
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
ÁREA REQUERENTE

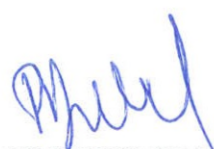

C. ALDO NOÉ MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
ÁREA TÉCNICA


LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL


LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
INVITADA - COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS

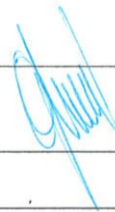

LIC. DANIEL CHAVEZ QUIROGA
ASESOR - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA
Y PLANEACION


LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR - REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO
ECONOMICO


LIC. PATRICIA DEL VAL
ASESOR - POR EL SINDICO MUNICIPAL


LIC. ROBERTO ALVARADO VILLAREAL
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.		
ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.		
COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.		
FLAVIO ROMAN PEREZ RUIZ GRUPO GEILO S DE R.L. DE C.V.		







CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES
LA-808019985-E3-2017

INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA IITESA, S.A. DE C.V.		
MARCO ANTONIO GARCIA MANZO		
PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMATICA, S.A. DE C.V.		
SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		
SOWA COMPUTACION, S DE R.L. DE C.V.		
TAQ SISTEMAS MEDICOS		
IT EXPERTS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Ara Karen Sandaral	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL LA-808019985-E3-2017, RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, DE FECHA 20 (VEINTE) DE JUNIO DE 2017.